

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google meet” para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las ocho horas con cuatro minutos del día jueves once de noviembre del dos mil veintiuno; se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco bajo la presidencia del Dr. José Daniel Paliza Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. María Rosa Gamio Vega Centeno, Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, Mgt. Wilberth Castillo Mamani, Dr. Hernando Gonzales Abrill, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Gabriel Manrique Loayza, Srta. Dayanel Nohelia Valle Alca y la Srta. Shari Skarlethe Ballesteros Salas.

LISTA:

El Decano de la Facultad, procede a dar inicio a la sesión de Consejo dando la bienvenida a todos los asistentes convocados para la presente sesión y solicita a la Secretaria Académica verificar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad. Verificada la asistencia se tiene el quórum reglamentario.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR:

Luego invita a la Secretaria Académica dar lectura del acta de la última sesión ordinaria virtual de fecha veintinueve de octubre del dos mil veintiuno; No existiendo observaciones se procede a suscribir el contenido del acta con la expresión (SUSCRIBO EL ACTA) a través del chat de la herramienta “Google meet”.

ORDEN DEL DÍA

1.- INFORME DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ADMINISTRACIÓN.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio Virtual N° 0156-2021-DDAD-FCEAC/UAC, elevado por el Director del Departamento de Administración, quien remitió la Ratificación Docente del Departamento Académico de Administración, haciendo referencia a los siguientes documentos: Oficio N° 005-2021-CR-ADM- UAC, Acta de Sesión Extraordinaria de Junta de Docentes Departamento Académico de Administración de fecha 08 de noviembre del 2021 y Resolución N° 095-CU-2019-UAC, los cuales fueron mostrados en pantalla y se dio lectura a cada uno de los documentos arriba mencionados, donde se aprobó por unanimidad la ratificación del docente Dr. Hernando Gonzales Abril, quien ha cumplido con todo lo establecido en la ley para que pueda ser ratificado en la Categoría de docente Auxiliar y en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por el periodo de tres (03) años; se adjuntó copia del acta de junta de docentes, informe de ratificación y demás acervo documental alcanzado por la Comisión de Ratificación de dicha escuela. Luego de la lectura el Señor Decano solicitó que se ponga a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la Ratificación Docente del Departamento Académico de Administración – Dr. Hernando Gonzales Abrill en concordancia al Art. 24° de la Resolución N° 095-CU-2019-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la ratificación del docente Ordinariado del Departamento Académico de Administración Dr. Hernando Gonzales Abrill, en la Categoría de Auxiliar, en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por tres (03) años.

2.- INFORME DE RATIFICACIÓN DOCENTE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD.

El Señor Decano se dirige al pleno del Consejo de Facultad y solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 109-2021-DAEPC-FCEAC-UAC, elevado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien remitió el Informe de Ratificación Docente de la Dra. Nery Porcel Guzmán de la Escuela Profesional de Contabilidad, haciendo referencia al informe N° 002-2021-CR-EPC, el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura a los documentos que acompañan dicho Oficio, posterior a la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de Ratificación de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad de fecha 09 de noviembre del 2021, en el que se aprobó por unanimidad la ratificación de la docente Dra. Nery Porcel Guzmán, quien ha cumplido con todo lo

establecido en la ley para que pueda ser ratificada en la Categoría de docente Auxiliar y en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por el periodo de tres (03) años; se adjuntó copia del acta de junta de docentes, informe de ratificación y demás acervo documental alcanzado por la Comisión de Ratificación de dicha escuela. Luego de la lectura el Señor Decano solicitó que se ponga a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de la Ratificación Docente del Departamento Académico de Contabilidad – Dra. Nery Porcel Guzmán, en concordancia al Art. 24° de la Resolución N° 095-CU-2019-UAC.

El Pleno del Consejo de Facultad sin observaciones ni comentarios **ACUERDA** aprobar de forma unánime la ratificación de la docente Ordinaria del Departamento Académico de Contabilidad Dra. Nery Porcel Guzmán, en la Categoría de Auxiliar, en el Régimen de Tiempo Completo, ratificándose por tres (03) años.

Seguidamente el Señor Decano solicitó a la Secretaria Académica dar lectura al Oficio N° 110-2021-DAEPC-FCEAC-UAC, elevado por el Director del Departamento Académico de Contabilidad, quien remitió el Informe de Ratificación Docente del Mgt. José Luis Gonzales Zarate de la Escuela Profesional de Contabilidad, haciendo referencia al informe N° 002-2021-CR-EPC, que habiéndose dado lectura anteriormente al Informe con referencia al Mgt. José Luis Gonzales Zarate se desprende que en el literal d) y e) del numeral 4, indica que *“d) Según documentación emitida y enviada por la Dirección de Departamento de la Escuela Profesional de Contabilidad, Oficio N° 291- 2021-FCEAC-UAC, suscrita por el decano; se indica que el Mg. CPCC. José Luis Gonzales Zárate maltrata a los estudiantes, tal como señala el informe final de la reunión denominada “La Autoridad Escucha”, que corresponde al semestre 2020-II. e) De igual manera, el Oficio N° 091-2021-DAEPC-FCEAC-UAC del 27 de setiembre del 2021, emitido por la Dirección de Departamento; se indica que el Mg. CPCC. José Luis Gonzales Zárate no guarda la compostura del caso con los estudiantes, asumiendo actitudes prepotentes, faltas de respeto y que no tiene identidad con la Escuela Profesional de Contabilidad”* y en Acta de Sesión Extraordinaria de Ratificación de Docentes del Departamento Académico de Contabilidad de fecha 09 de noviembre del 2021, donde se evidencia que los docentes que participaron mencionaron que *“existen quejas en contra del Mgt. Gonzales, además de que no tiene identificación con el Departamento Académico de Contabilidad y la Escuela Profesional de Contabilidad, así mismo no asesora tesis, habiendo presentado una carta para que se le exima de esta obligación y solo dicta cursos de investigación y no de su especialidad a la que postulo al área financiera”*, entre otros, así mismo se menciona que *“se pronunciaron a voz alzada por la no ratificación para luego proceder con la votación, dando como resultado siete votos de docentes por la no ratificación a excepción de la Docente Magna Cusimayta Quispe, así mismo la señorita Representante estudiantil Ivonne Almendra Condori Champi manifiesta estar conforme con la no ratificación “* por lo que *“NO PROCEDE LA RATIFICACION del MG. CPC. José Luis Gonzales Zárate; como docente auxiliar del Departamento Académico de Contabilidad de la Universidad Andina del Cusco”*.

El Señor Decano solicitó poner en consideración del Consejo de Facultad el resultado del informe que se dio lectura.

Pidió la palabra el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, quien consultó si sobre los maltratos y quejas existen evidencias, por lo que solicitó que el Dr. Mariño aclare como Director de Departamento o amplie sobre dichas quejas. Sobre el tema el Señor Decano indicó que esta información ya fue vista a nivel de la Comisión de Ratificación y solicitó que el Dr. Mariño precise sobre su inquietud. El Dr. Mariño participó indicando que los docentes se encuentran sujetos a lo resuelto por la comisión y es quien podría proporcionar las precisiones del caso.

Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, indicando que no puede inferir en lo que es el acta como tal, porque es un procedimiento eminentemente de docentes, sin embargo, de acuerdo a la Resolución N° 095-CU-2019-UAC Art 24° *“ El Consejo de Facultad, en sesión ordinario o extraordinaria votará sobre lo ratificación del docente. Con su aprobación por mayoría simple se elevará la propuesto al Consejo Universitario”* por lo tanto la comisión establece un informe que es una herramienta que nos sirve a nosotros los consejeros para poder definir, en ese tenor respeto la opinión de la junta de docentes, pero, según el Art. 21° que dice *“La votación será a mano alzada. Los docentes que se abstengan o voten por la no ratificación deben sustentar su posición”*, en este caso en el acta no se muestra tal evidencia, por lo que no se sustenta claramente dicho procedimiento, pero comparando con el acta de la Escuela Profesional de Administración, no se observa las firmas de todos los docentes, no sé si estos pequeños detalles puedan acarrear vicios.

El Señor Decano, aclaró que si firmo el acta y que los docentes si hicieron uso de la palabra en la reunión convocada.

Participó el Sr. Gabriel Manrique Loayza, que de acuerdo a la Ley General de Procedimientos Administrativos establece que en el acta se debe suscribir todas las opiniones que intervinieron en dicha reunión y solicitó al Dr. Mariño para que aclare la inquietud del estudiante. El Dr. Rubén Tito Mariño Loayza, indicó que cada docente participo sustentando su posición.

Pide la palabra el Mgt. Wilberth Castillo Mamani, e indicó que de la lectura del acta y el informe de la comisión, a título personal existe una falta de profesionalismo de parte de los docentes de

Contabilidad, donde no se ve un elemento de juicio y méritos y deméritos, así mismo existen varias quejas, los cuales no están descritas claramente en el informe, seguidamente dio lectura al inciso d) del informe, por lo que este informe es muy subjetivo y que la junta de docentes no ha valorado adecuadamente y que existe un tema que no está muy claro y carece de objetividad de parte de los docentes de Contabilidad.

El Señor Decano mencionó que se siente aludido por la expresión del Mgt. Castillo Mamani sobre la falta de profesionalismo, puede que existan errores de forma, pero no falta de profesionalismo de parte de los docentes de Contabilidad; por lo que propone se devuelva los actuados a la Comisión de Ratificación y se quede en suspenso el informe sobre el Mgt. Gonzales Zarate.

Participó el Dr. Hermandó Gonzales Abrill, indicando que el Consejo de Facultad puede ratificar o no de acuerdo al Reglamento de Ratificación de Docente, a pesar de que en el acta de junta de docentes no estén de acuerdo, porque no se ha seguido el procedimiento adecuado de investigación sobre este caso.

Participo el Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar indicando que se solicitó que el Dr. Mariño aclare y amplie, pero como no se da el caso, solicitó que el Mgt. José Luis Gonzales Zarate se integre a este Consejo para que exponga su situación. Sobre el caso el Señor Decano indicó que no corresponde convocar al Mgt. Gonzales ya que todavía no se adoptó ninguna decisión.

Participó la Dra. Miriam Imelda Yépez Chacón, indicando que de acuerdo a las funciones encomendadas al Consejo de Facultad prosigamos con lo que nos corresponde.

El Señor Decano, propone que se devuelva los actuados al Departamento Académico de Contabilidad, para que esta lo derive a la comisión de Ratificación Docente, y pueda ser más explícita y de mayores detalles, para que se vea en próximo Consejo de Facultad extraordinario, que en tal ocasión se podría invitar al Mgt. Gonzales Zarate, para que haga uso de la palabra.

El Dr. Abraham Edgard Canahuire Montufar, está de acuerdo a lo mencionado por el Señor Decano, así mismo el Dr. Mariño indico que está de acuerdo con la propuesta de devolver a la comisión de ratificación, el Mgt. Castillo indico que no sabe en qué medida ampliaran lo solicitado e indicó que en el informe no existe un elemento de juicio para la no ratificación del Mgt. Gonzales. Así mismo el Sr. Manrique indico que se fije un plazo perentorio para resolver dicho caso.

El Señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la Devolución de los actuados al Departamento Académico de Contabilidad sobre el proceso de ratificación del docente Mgt. José Luis Gonzales Zarate y que corra traslado en el término de 24 horas.

El Pleno del Consejo de Facultad sin más comentarios **ACUERDA** devolver los actuados al Departamento Académico de Contabilidad sobre el proceso de ratificación del docente Mgt. José Luis Gonzales Zarate y que corra traslado en el término de 24 horas

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

Tú

13:20

SUSCRIBIR EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2021 - 08:00 AM

Jose Daniel Paliza Perez

13:20

Suscribo el acta

Maria Rosa Gamio Vega Centeno

13:20

Suscribo el acta

Ruben Tito Mariño Loaiza

13:20

Suscribo el acta

DAYANEL NOHELIA VALLE ALCA

13:20

Suscribo el acta

Miriam Imelda Yopez Chacon

13:20

Suscribo el Acta

GABRIEL MANRIQUE LOAYZA

13:20

Suscribo

SHARI SKARLETHE BALLESTEROS SALAS

13:20

Suscribo el acta

Hernando Gonzales Abrill

13:20

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

13:21

Suscribo el acta

Abraham Edgard Canahuire Montufar

13:21

Suscribo el acta